



IAPA: Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: CAPACITACIÓN PRESENCIAL SOBRE GOBERNANZA EN ÁREAS PROTEGIDAS Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico -IAPA

ANTECEDENTES

La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales con sede en la ciudad de Quito, Ecuador, establecida mediante el Contrato entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN) para el Establecimiento en Quito, Ecuador, de su Oficina Regional para América del Sur, publicado en el Registro Oficial No. 982 del 20 de julio de 1992, y cuyo objetivo es la promoción de un equilibrio entre las poblaciones humanas y los recursos naturales, propiciando para ello un desarrollo sostenible basado en el uso racional y la conservación de los suelos, el agua, el aire de nuestro planeta y de sus recursos vivos.

El bioma amazónico cubre 6,7 millones de km² y se extiende por ocho países y un territorio. El bioma abarca el mayor bosque tropical contiguo que existe en el planeta, con una diversidad inigualable de especies y hábitats y con funciones ecosistémicas críticas en la dinámica del clima regional y global. La Amazonía está hoy cada vez más amenazada por la tala, la ganadería, la agricultura, la infraestructura y la minería. Los efectos negativos de estas actividades junto con una planificación deficiente y débil gobernanza, se ven agravadas por el impacto del cambio climático. Este proyecto forma parte de la implementación de la Visión de Conservación de la Amazonía que fue desarrollado por los países amazónicos en el marco del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (PoWPA por sus siglas en inglés) del Convenio de Diversidad Biológica (CDB).

En la Amazonia, las áreas protegidas juegan un papel fundamental para la conservación de la biodiversidad presente en este ecosistema y por esta razón los sistemas de áreas protegidas de los países amazónicos bajo la coordinación de la Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres (REDPARQUES) con el apoyo de UICN, WWF, la Secretaría del CDB y con la participación de la OTCA y CAN, desarrollaron una agenda de trabajo para construir una Visión de Conservación para la región Amazónica. Esta iniciativa ha sido reconocida por los ministerios de Medio Ambiente y las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Partes (COP 10) del CDB y tiene como objetivo contribuir a la aplicación regional del Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del CDB y el logro de las Metas de Aichi, del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, acordado en la COP 10 en Nagoya, Japón.

En el marco de la implementación del Plan de Acción de la Visión Amazónica, surgen diferentes propuestas de proyectos, siendo beneficiado el denominado "Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico -IAPA" financiado por la Unión Europea bajo la coordinación de la FAO e implementados por la UICN, PNUMA y WWF. IAPA busca aportar a la implementación de los demás componentes del PoWPA, donde la UICN tiene a su cargo la responsabilidad de ejecutar el componente de gobernanza e implementa coordinadamente con WWF los componentes de efectividad de manejo y sostenibilidad financiera.

Uno de los objetivos de los proyectos es el fortalecimiento de la REDPARQUES, proveyendo información sobre el análisis de vulnerabilidad al cambio climático del Bioma, implementando acciones locales y aportando en instrumentos de planificación local, fortaleciendo la gobernanza, la sostenibilidad financiera, mejorando la conservación y apoyando a las áreas protegidas (AP) para mejorar su gestión.

Una de las acciones para el fortalecimiento de capacidades directo de los sistemas de áreas protegidas es el desarrollo de cursos de capacitación sobre estos componentes del PoWPA. Actualmente se está realizando un curso virtual basado en los módulos de capacitación en línea de la Secretaría del CDB, con la temática de Gobernanza, Efectividad de Manejo y Sostenibilidad Financiera. Anteriormente se

desarrollaron dos cursos en este mismo contexto con la temática de cambio climático y el de Oportunidades de Conservación.

Siguiendo el compromiso de fortalecimiento de capacidades de la REDPARQUES y los respectivos sistemas de AP del bioma Amazónico, se plantea la necesidad de capacitar en temas de gobernanza a los actores claves de los paisajes de intervención del proyecto IAPA de forma presencial.

Dichos paisajes de intervención, y por tanto, las capacitaciones, considerarán las siguientes áreas protegidas ([link a hoja de proyecto](#)):

Paisaje norte	Paisaje sur
<ul style="list-style-type: none">• ECUADOR• Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno	<ul style="list-style-type: none">• BOLIVIA• Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi
<ul style="list-style-type: none">• COLOMBIA• Parque Nacional Natural La Paya	<ul style="list-style-type: none">• BRASIL• Parque Estadual Chandless• Reserva Extractivista Cazumbá Iracema
<ul style="list-style-type: none">• PERU• Parque Nacional Güeppí- Sekime• Reserva Comunal Huimeki• Reserva Comunal Airo-Pai	<ul style="list-style-type: none">• PERU• Parque Nacional Alto Purús• Reserva Comunal Purús

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Diseñar y ejecutar las capacitaciones de gobernanza de áreas protegidas para los actores claves de ambos paisajes del proyecto IAPA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar un curso (incluyendo metodología, programa detallado de actividades y diferentes niveles de formación acorde con los actores) que abarque los temas de gobernanza de áreas protegidas, gestión socio-ambiental y resolución de conflictos relativos a temas de gobernanza acorde con el contexto de cada uno de los paisajes.
2. Implementar el curso de capacitación para diferentes actores (comunidades, pueblos indígenas, gobiernos locales, guardaparques...) en las áreas protegidas de los dos paisajes o sus zonas aledañas.
3. Proponer y supervisar trabajos finales prácticos del curso con enfoque en réplica de conocimientos en terreno o aplicación de conocimientos en situaciones reales.
4. Hacer una sistematización del proceso, entregar los títulos y realizar un reporte final.
5. Hacer una evaluación sobre la capacitación a los diferentes actores capacitados.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Producto 1: Diseño del curso de formación en gobernanza de áreas protegidas, gestión socio-ambiental y resolución de conflictos de gobernanza con metodología, contenidos y programa detallado de actividades (en coordinación con los socios del proyecto IAPA y los Sistemas de Áreas Protegidas de los países involucrados)

Plazo: 45 días a partir de la fecha de suscripción del contrato.

- Diseñar una propuesta de contenido tomando como temas de referencia la gobernanza de áreas protegidas, la gestión socio-ambiental y la resolución de conflictos relativos a temas de gobernanza y teniendo en cuenta los niveles de formación de los actores a capacitar.
- Diseñar una propuesta metodológica que contemple de forma específica cómo garantizar la comprensión de los contenidos por los diferentes actores.
- Diseñar un cronograma en base a las necesidades y tiempos de las áreas protegidas de los paisajes y las comunidades.
- Diseño de hoja informativa para los participantes y diseño de anuncio para compartir en redes sociales con informaciones generales sobre los cursos.
- Organizar una lista con los nombres y cargos de las personas inscritas de cada área protegida.

Nota: El curso de formación debe ser implementado en ambos paisajes. Se estima una participación de 10 personas por cada una de las áreas protegidas de los paisajes. Entre los contenidos del curso debe figurar una propuesta de trabajo final que permita aplicar conocimientos en terreno o replicarlos.

Producto 2: Informes sobre cada una de las sesiones de capacitación implementadas en dos paisajes del bioma amazónico (número ajustable en función de la metodología aprobada).

Plazo: 4 meses después de realizada la primera sesión de formación.

- Implementar el curso de formación una vez aprobada la propuesta de contenidos, metodología y cronograma (número de sesiones ajustable en función de la metodología y cronograma aprobados)
- Apoyar en la selección de lugares de formación y en la logística necesaria para el correcto desarrollo de las actividades.
- Informe de actividades que contenga fotos y memorias de las capacitaciones

Producto 3: Informe de supervisión de trabajos finales y de sesión de presentación de los mismos.

Plazo: 3 meses a partir de la última sesión de capacitación.

- Apoyar al diseño de trabajos finales de curso que tengan enfoque en réplica de conocimientos o aplicación de conocimientos en terreno y sistematización. La complejidad del trabajo debe estar relacionada con el nivel de formación de cada individuo.
- Organizar una sesión presencial de exposición de trabajos finales y entrega de diplomas
- Diseñar y entregar certificado final en coordinación con los sistemas de áreas protegidas y los socios del proyecto IAPA.

Producto 4: Sistematización de todo el proceso con estadísticas de participación y lecciones aprendidas del proceso.

Plazo: 30 días a partir de la entrega de diplomas

- Resumen y evaluación del proceso de capacitación, gráficas de resultados, así como todo el material elaborado para la capacitación y talleres presenciales, memoria de los talleres presenciales incluyendo conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas, productos generados y lista de participantes.

PLAZO Y COORDINACIÓN DE LA CONSULTORIA

Relaciones y coordinaciones internas y externas:

- Coordinación de la consultoría: Oficial de Programa – Gobernanza para la Conservación (UICN-América del Sur, Quito, Ecuador).
- Coordinación técnica: puntos focales técnicos del proyecto en las oficinas de UICN, WWF, PNUMA y FAO.

- Contrapartes gubernamentales: puntos focales en los Ministerios de Ambiente (o el sistema de áreas protegidas pertinente) de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Brasil, coordinados a través de REDPARQUES (Coordinación Regional: SERNANP- Perú).

La presente consultoría funcionará en base a los plazos propuestos en la sección “Actividades y Productos”.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

- Carta de Presentación: que incluya las competencias técnicas y el compromiso en ejecutar la consultoría en el plazo propuesto.
- Perfil Técnico, hoja de vida y detalle de la experiencia específica en el tema de la consultoría, y en particular en relación a los módulos del CDB.
- Propuesta Técnica que contenga cronograma aproximado, esquema aproximado de contenidos de cada sesión y posibles lugares de capacitación.
- Propuesta Técnica de metodología para impartir el curso a personas con diferentes niveles formativos.
- Propuesta Económica y porcentajes de desembolsos en relación a la entrega de productos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- 30% Experiencia, referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares
- 30% Propuesta Económica.
- 40% Propuesta Técnica y Cronograma

ENVIO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser enviada a: sayda.paz@iucn.org, bajo la referencia “**CONSULTORÍA: CAPACITACIÓN SOBRE PROGRAMA DE TRABAJO DE ÁREAS PROTEGIDAS**” máximo hasta 31/05/2017

Para preguntas de clarificación de estos términos de referencia favor contactar a: sergio.garrido@iucn.org